**SESION PUBLICA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL CAJ BIOBIO**

**04 DE DICIEMBRE 2024**

En Concepción a 04 de diciembre de 2024, siendo las 15:00 horas, se da inicio a sesión pública acordada.

1.- Se da inicio a la reunión, por parte de la presidenta del COSOC Carmen Sherman, quien agradece la asistencia de representantes de organizaciones y se da cuenta del objeto de la misma, que es principalmente la modificación del reglamento.

2.- don Joaquín Cisternas pide la palabra para poder comentar lo que la CAJ Biobío, está realizando en la región de Ñuble, consistente en la creación de una mesa de organizaciones civiles con miras a la creación de un COSOC regional en la misma. Se indica que en una primera instancia donde participó don Ricardo Navarrete encargado subrogante de participación ciudadana, Teresa Muñoz, encargada titular de participación ciudadana y don Julio Diaz de Arcaya Baro, director regional CAJ Biobío de la región de Ñuble, concurrieron 6 dirigentes de organizaciones sociales, en las que se propuso invitaran a mas organizaciones para un encuentro a realizarse el 08 de enero de 2025 en Ñuble donde se va a realizar un conversatorio con los profesionales de la CAJ Biobío. Se informa que en caso de existir un nuevo COSOC estos deben trabajar en coordinación para lograr los objetivos solicitados.

Se propone que el día 08 de enero de 2025 se realice una intervención virtual del COSOC Biobío con los dirigentes sociales de Ñuble, a fin de que se conozcan.

3.- Nicole Salazar, comenta respecto a su participación en el encuentro nacional de COSOC del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el que se realizó de manera hibrida. Indica que el encuentro fue demasiado extenso y que no se trataron temas nuevos o relevantes, señalando además la falta de coordinación en la comunicación por ser sistema hibrido.

4.- Se revisan los puntos de tabla, Nicole Salazar entrega un borrador de la propuesta de modificación del reglamento y se hace entrega además del reglamento original. Se les solicita a los miembros puedan revisar la modificación y se fija la próxima sesión, esto es 08 de enero de 2025, como el día en que se va aprobar la modificación o hacer algún otra observación a la misma.

5.- Participa en esta sesión el abogado de la CAJ BIOBIO, don Francisco Nova, quien es abogado jefe del consultorio móvil. Su intervención se centra en retomar las actividades en terreno con las juntas de vecinos o grupos de adulto mayor, por lo que les solicita a los miembros realizar las coordinaciones respectivas para la realización de talleres o charlas a la comunidad.

6.- Se propone realizar un conversatorio o dialogo ciudadano en el mes de marzo de 2025, con el objeto de que las organizaciones sociales tengan conocimiento de las líneas y trabajo que realiza la CAJ BIOBIO. Bastián se compromete a averiguar si hay posibilidad de ocupar en la fecha propuesta el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Concepción. La coordinación de la actividad queda a cargo de Nicole y Bastián.

7.- Bastián hace entrega del análisis de los contenidos presentados por la CAJ Biobío en redes sociales, documento que se envía al encargado de comunicaciones de la CAJ BIOBIO.

8.- Nicole Salazar, indica que la pagina web aun no se encuentra actualizada respecto al nuevo COSOC. Se informa tal situación al Director de Gestión Estratégica, quien soluciona la inquietud actualizando la información y trasladando la información de actas al banner “COSOC”.

9.- Se establece que, en la próxima reunión, la que queda fijada para el día 08 de enero de 2025 a las 15:00 horas en calle Freire 1220, en la que se va a tratar la modificación del reglamento, cuyas propuestas fueron entregadas y la conexión virtual con las organizaciones sociales de Ñuble.

Se pone termino a la sesión a las 17:15 horas, firmando los asistentes hoja de asistencia anexa.